



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 653-2022-MDB/AL

Bellavista, 21 de octubre de 2022

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 611-2022-MDB/AL de fecha 10 de octubre de 2022, se le designó al señor **ARNALDO RIGOBERTO BRAVO HARO**, a partir del 09 de octubre, en el cargo de **SUB GERENTE DE CONTABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY N° 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR con eficacia a partir del 22 de octubre de 2022 al Señor **ARNALDO RIGOBERTO BRAVO HARO** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TESORERÍA** de la Municipalidad Distrital de Bellavista, en adición a sus funciones como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Bellavista.;

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
GEORGE VICTOR COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL JUANA MALPARTIDA FILIO
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE BELLAVISTA

BELLAVISTA
confía en ti